RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN ESCUELA DE IDIOMAS No. 5164
29 de julio de 2019

Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria de los Representantes profesorales, principal y suplente ante el Consejo de Escuela.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, especialmente las consagradas en el literal z, del artículo 53 del Estatuto General y la Resolución Rectoral 4744 del 11 de mayo de 1994, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Resolución de Dirección de Escuela No. 5139 del 15 de julio de 2019, se convocó a los profesores vinculados, de la Escuela de Idiomas para la elección de los Representantes profesorales, principal y suplente ante el Consejo de Escuela.

2. Teniendo en cuenta que la fecha límite para la inscripción de los aspirantes, principal y suplente era el día viernes 26 de julio de 2019 hasta las 4:00pm, y no se presentaron inscritos en la Secretaría de Dirección de la Escuela.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar desierta la convocatoria y esperar hasta el próximo semestre para repetir el llamado.

Medellín, 29 de julio de 2019

Paula Echeverri S.
PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA
Directora